



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 ABR. 2005

RES.H.Nº 331-05

Expte.No.4872/03

VISTO:

La Resolución H.No. 064/04 mediante la cual se designa al Lic. Vito Francisco MÁRQUEZ, en el cargo interino de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Antropología Social", de la Carrera de Antropología, a partir del 01 de marzo de 2004 y hasta llamado a concurso; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente elevó su renuncia al cargo en razón de haber accedido a un incremento de dedicación en el cargo regular de Profesor Adjunto de Semiexclusiva a Exclusiva, a partir del 01 de abril de 2005;

Que corresponde aceptar la renuncia interpuesta a efectos de no incurrir en la incompatibilidad de cargos descripta en el Régimen vigente -Resolución CS No.420/99-;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

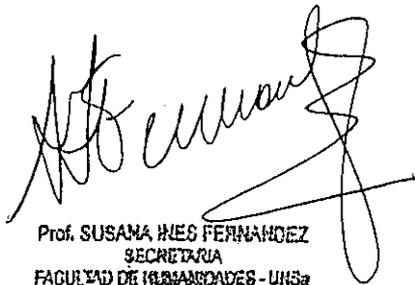
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Lic. Vito Francisco MÁRQUEZ, D.N.I. Nº 8.168.312, en el cargo interino de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Antropología Social", de la Carrera de Antropología, a partir del 01 de abril de 2005, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 5º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Antropología, División de Personal, Dpto. Docencia, Dpto. Alumnos y siga a la Dirección General de Personal para la prosecución del trámite correspondiente.-

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa